



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 397-2015-MDC.A.

CASTILLA, 27 de abril de 2015



VISTO:

El Informe Nº 272-2015-MDC-GDUR-SGEP emitido por el Subgerente de Estudios y Proyectos; Informe Nº 396-2015-MDC/GDUR, de la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural; Informe Nº 123-2015-MDC-GPP-SGPI, de la Subgerencia de Programación e Inversiones, Informe Nº 190-2015-MDC-GPP-SGP, de la Subgerencia de Presupuesto; sobre aprobación del Expediente Técnico Definitivo del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA- PIURA" META: "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LAS CALLES LOS PINOS (CDRA Nº 4) CALLE JULIO PONCE (CDRAS. Nº 4 Y 5) Y CALLE SINCHI ROCA (CDRAS 17 Y 18), EN A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA PIURA - PIURA", y;



CONSIDERANDO:

Que, a través de los Informes 272-2015-MDC-GDUR-SGEP y Nº 396-2015-MDC-GDUR el área técnica de esta Administración, Subgerente de Estudios y Proyectos y el Gerente de Desarrollo Urbano Rural, respectivamente remiten el Expediente Técnico Definitivo del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA- PIURA" META: "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS CALLES LOS PINOS (CDRA Nº 4) CALLE JULIO PONCE (CDRAS. Nº 4 Y 5) Y CALLE SINCHI ROCA (CDRAS 17 Y 18), EN A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA PIURA - PIURA", Código SNIP Nº 289880, elaborado por el Ing. Civ. Carlos Antenor Castillo Cango con CIP 44798, revisado por el Ing. Humberto Quintana Yrigoin con CIP 50197, y da su conformidad el Econ. Juan Carlos Samillan Carrasco, Subgerente de Estudios y Proyectos, con precios vigentes al mes de marzo 2015, Plazo de ejecución de 60 días calendarios, modalidad de ejecución: Administración Presupuestaria Indirecta (contrata) A Suma Alzada, según el siguiente detalle:



TOTAL DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO			296,706.50
1.00.00	SUB META 1	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	8,000.00
2.00.00	SUB META 2	EJECUCION DE OBRA	281,706.50
3.00.00	SUB META 3	SUPERVISIÓN DE OBRA	7,000.00



Que, mediante Informes Nº 123 y 116-2015-MDC-GPP-SGPI, la Subgerente de Programación e Inversiones, señala que en cumplimiento al Artículo 24.4 de la Directiva General del SNIP Nº 001-2011-EF/68.01, se ha procedido a registrar en el Banco de Proyectos la información consignada en el Formato SNIP 15 Informe de Consistencia de Expediente Técnico de PIP viable: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA-PIURA" META: "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS CALLES LOS PINOS (CDRA Nº 4) CALLE JULIO PONCE (CDRAS. Nº 4 Y 5) Y CALLE SINCHI ROCA (CDRAS 17 Y 18), EN A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA PIURA - PIURA", Código SNIP Nº 289880; Asimismo señala que se ha registrado en el Banco de Proyectos la información consignada en el Formato SNIP 16 Registro de Variaciones en la Fase de Inversión del PIP Viable;



Que, mediante Informe Nº 190-2015-MDC-GPP-SGP, el Subgerente de Presupuesto, informa que el presente Proyecto fue priorizado en los Talleres del Participativo con una asignación de S/. 250,000.00 la diferencia de S/. 46,706.50 será habilitada con saldos de balance del ejercicio fiscal 2014, según el siguiente detalle:

DETALLE PRESUPUESTAL				Presupuesto Institucional de Apertura
PROYECTO	2.197908	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA- PIURA"		
META	:	"CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN CALLE LOS PINOS (CDRA.04) CALLE JULIO PONCE, CDRA 4 Y 5 Y CALLE SINCHI ROCA CDRA 17 Y 18		
RUBRO	: 07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		
PARTIDA	: 2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		281,706.50
	2.6.8.1.3.1	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS		8,000.00
	2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		6,500.00
	2.6.8.1.4.99	OTROS GASTOS		500.00
TOTAL				296,706.50



Que con Proveldo de fecha 24 de abril de 2015 el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 397-2015-MDC.A.

CASTILLA, 27 de abril de 2015

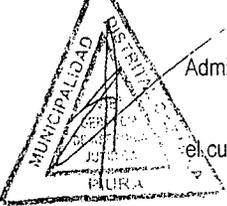


Con las visas de las Gerencias: Municipal, Desarrollo Urbano-Rural, Asesoría Jurídica, Subgerencias de: Estudios y Proyectos, Presupuesto, Infraestructura y Programación e Inversiones, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico Definitivo del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA- PIURA" META: "CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS CALLES LOS PINOS (CDRA Nº 4) CALLE JULIO PONCE (CDRAS. Nº 4 Y 5) Y CALLE SINCHI ROCA (CDRAS 17 Y 18), EN A.H. MANUEL GONZALES PRADA, DISTRITO DE CASTILLA PIURA" Código SNIP Nº 289880, con un Presupuesto Total de S/.296,706.50 (Doscientos Noventa y Seis Mil Setecientos Seis con 50/100 Nuevos Soles), con precios vigentes al mes de marzo de 2015, incluido IGV (18%) Gastos Generales (10%), Utilidad (10%) y un plazo de ejecución de 60 días calendarios.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar la ejecución de la Obra citado en el artículo anterior, bajo la modalidad Administración Presupuestaria Indirecta (Contrata) A Suma Alzada.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a las Gerencias Municipal, Desarrollo Urbano-Rural y Administración y Finanzas el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA  
PIURA  
Ing. Alberto Ramírez Ramírez  
ALCALDE

